

El caso Teuchitlán, en el estado de Jalisco, México ha sacudido al país y a la comunidad internacional debido al descubrimiento de un cetro de exterminio y entrenamiento del crimen organizado. Este hallazgo ha revelado una crisis profunda de derechos humanos y ha puesto en evidencia las fallas del Estado mexicano en materia de personas desaparecidas y reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado.



HECHOS PRINCIPALES

DESCUBRIMIENTO

El 5 de marzo de 2025, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco encontró en el Rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, estado de Jalisco, un campo de exterminio y entrenamiento del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Se hallaron hornos crematorios clandestinos, restos óseos calcinados, fosas clandestinas, y cientos de objetos personales como ropa, zapatos y mochilas.

ANTECEDENTES

En septiembre de 2024, la Guardia Nacional había intervenido en el mismo rancho, deteniendo a 10 personas y rescatando a dos secuestrados, pero no se detectaron los hornos crematorios en ese momento. La Fiscalía de Jalisco admitió que no se realizó una inspección exhaustiva del terreno.

HALLAZGOS RECIENTES

La Fiscalía de Jalisco ha reportado más de 1,300 objetos personales encontrados en el rancho, incluyendo 154 pares de zapatos y 305 pantalones. Estos hallazgos han sido documentados y clasificados para su análisis.





ENTRE EL HORROR Y LA AUSENCIA DEL ESTADO

IMPLICACIONES Y REACCIONES

CRISIS DE DESAPARECIDOS

El caso subraya la grave crisis de desapariciones en México, con más de 124,000 personas desaparecidas. Jalisco es el estado con el mayor número de desaparecidos.

RECLUTAMIENTO FORZADO

Supervivientes han denunciado reclutamiento forzado, especialmente de jóvenes, torturas y asesinatos en el rancho. Esto ha generado un llamado a la acción para prevenir futuras desapariciones y proteger a las víctimas.

INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, ha anunciado una investigación sobre los fallos de la Fiscalía de Jalisco en el caso. La ONU ha pedido una investigación exhaustiva y medidas para proteger a las familias de desaparecidos.

El caso de Teuchitlán es un recordatorio de la necesidad urgente de atender la impunidad y garantizar la protección de los derechos humanos. La colaboración entre autoridades y colectivos de búsqueda resulta fundamental para esclarecer los hechos y brindar justicia a las víctimas y sus familias.

¿Hasta cuando las familias seguirán haciendo el trabajo que le corresponde a las autoridades?

OTROS ACTORES

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Ha expresado su profunda preocupación por los descubrimientos en Teuchitlán y Reynosa, exigiendo una investigación independiente y exhaustiva por parte del Estado mexicano. También ha pedido protección para los colectivos de búsqueda y ha denunciado la impunidad que rodea estos crímenes.

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Ha calificado el hallazgo como un "recordatorio profundamente perturbador del trauma de las desapariciones vinculadas al crimen organizado en todo el país". Además, ha destacado que el sitio había sido previamente inspeccionado sin detectar evidencia crucial, lo que aumenta las sospechas de negligencia o complicidad.

IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO

La Iglesia en México ha expresado su "profunda indignación y dolor" ante los hallazgos, calificando el sitio como una de las "crueldades más expresivas del mal".

"Este dolor hermanos no se resume en números, porcentajes, en ruedas de prensa, notas, escritos, comunicados, este dolor es sagrado."

Monseñor Javier Acero, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México. Homilía del 15 de marzo de 2025 en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Hay 200 zapatos ahí, sí, pero, ¡Quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas?

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

